

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6307 POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de "POLYDROS, S.A.", de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores y señoras accionistas de "POLYDROS, S.A.", a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de octubre de 2021, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de Alcobendas (Madrid), calle La Granja, número 23, Polígono Industrial de Alcobendas, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si fuere preciso, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre reparto de dividendos.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros, con las modificaciones estatutarias que procedan.

Cuarto.- Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar, acerca de los asuntos incluidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes y del informe escrito sobre las mismas, redactado por el Consejo de Administración.

Así mismo, El Consejo de Administración comunica a los socios que, debido a la situación actual, y según lo previsto en el Real Decreto Ley 34/2020 de 17 de noviembre, la empresa facilitará, como alternativa a la asistencia presencial, la asistencia por videoconferencia, a través de la plataforma ZOOM, enviando un enlace a la dirección que nos faciliten, para su conexión a todos los socios que cuenten con los medios adecuados y que lo soliciten por escrito en el plazo comprendido entre la publicación de la presente convocatoria y el día anterior a la fecha de la junta. A esa misma dirección facilitada les será enviada el acta de la reunión para su revisión y firma.

Alcobendas, 10 de septiembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Pietsch Cuadrillero.

ID: A210051107-1